



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 de abril de 2013

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 036/2013, relacionado con la solicitud de Auspicio Institucional al *XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTAL)* a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 23 y 25 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos entiende que es importante que la Facultad Regional Rosario auspicie este tipo de eventos.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional al *XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTAL)* a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 23 y 25 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

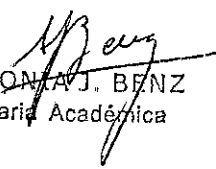
RESOLUCIÓN N° 207/2013

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica